

Durán, 11 de Junio del 2017

Señor
ABEL GUSTINO CORONEL PEREZ
Su despacho.-

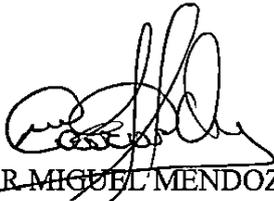
De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas, de la Compañía de **TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS MATERPETREO S.A.**, en sesión realizada el día 29 de Mayo del 2017, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía ha procedido nombrarle nuevamente **GERENTE** de la Compañía por el lapso de dos años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, conforme consta del Estatuto.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL**, en caso de falta, ausencia o impedimento lo reemplazará el Subgerente.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que constan sus atribuciones fue otorgada en el Cantón Yaguachi ante la Notaria Doctora Gladys Andrade Pachay, en fecha 2 de Marzo del 2011, inscrita bajo el número 129 del Registro Mercantil del Cantón Durán, en fecha 12 de Abril del 2011.

Me suscribo de Usted muy atentamente.



OSCAR MIGUEL MENDOZA ZAMBRANO
PRESIDENTE

Yo, **ABEL GUSTINO CORONEL PEREZ**, acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS MATERPETREO S.A.**
Duran, 11 de Junio del 2017


ABEL GUSTINO CORONEL PEREZ
C.I. 090750325-4





191832



**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 1202

8192314UYTZOBN

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	506
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS MATERPETREO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORONEL PEREZ ABEL GUSTINO
IDENTIFICACIÓN:	0907503254
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO LO REEMPLAZARÁ EL SUBGERENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Firma manuscrita]



**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMN

ESPACIO EN
BLANCO